

¿Cómo nos imaginamos
que debería
ser el mundo?

La vulnerabilidad se liga a un contexto social, histórico y cultural determinado, en relación con un territorio. No es inherente a ninguna persona o colectivo, así que a partir del reconocimiento de los vínculos entre vulnerabilidad y dignidad, es factible transformar la realidad con la participación de sujetos activos, según se abordó en un encuentro sobre derechos humanos y vulnerabilidad social en la frontera sur.

¿Intrínsecamente vulnerables?

¿Por qué la palabra vulnerabilidad nos conduce a pensar en eventos naturales que desembocan en desastres?

Buena parte de las nociones que se tienen sobre este concepto se refieren a la *probabilidad* de riesgo, daño o lesión de una persona, hogar o comunidad ante determinadas situaciones. Comúnmente se considera sinónimo de amenaza frente a un fenómeno o proceso natural que puede causar pérdida de vidas o daños materiales, pero en realidad presenta múltiples significados y se usa en diversos ámbitos; en este texto abordaremos el concepto desde un enfoque social.

La vulnerabilidad social remite a sujetos y colectivos, y se expresa de muchas maneras: fragilidad frente al entorno, desamparo institucional para garantizar la subsistencia y calidad de vida, debilidad individual y colectiva para afrontar cambios, inseguridad constante que desmotiva la búsqueda de alternativas para generar mejores condiciones de vida. Se liga a un contexto social, histórico y cultural específico, así como a un territorio.

Es vulnerable alguien propenso a padecer diabetes, como también lo es un niño que debe trabajar para subsistir, o bien, una mujer joven en un sitio donde se han registrado feminicidios o una persona travesti que constantemente enfrenta actos de discriminación. Son vulnerables las personas que cruzan la frontera sur sin documentos y también lo son quienes viven en colonias urbanas sin drenaje o en comunidades muy alejadas de los servicios de salud.

Como se puede percibir con estos ejemplos, la vulnerabilidad presenta numerosas aristas. No es que las personas sean vulnerables desde su nacimiento hasta su muerte; más bien, determinados contextos, relaciones y situaciones de desventaja —que son producto de prácticas culturales,

sociales, económicas, productivas, ambientales y de decisiones políticas—, las ubican en condiciones de vulnerabilidad. Entonces, dado que esta no es inherente a las personas, tenemos la posibilidad de revertirla, minimizar sus efectos o modificar las condiciones que la generan.

Enfoque de derechos humanos

Nuestra definición de vulnerabilidad se vincula a la desigualdad y los derechos humanos en contextos de la frontera sur de México. Partimos de que existe un conjunto limitado de necesidades universales indispensables para que alguien tenga una vida humana digna. En este sentido, la dignidad es el núcleo de los derechos humanos; como tal, todas las personas, sin excepción, la poseemos.

Los derechos humanos son prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, para proteger a las personas contra las acciones y omisiones que interfieren con las libertades fundamentales. Se encuentran reconocidos en las leyes nacionales e internacionales, por lo que las instancias de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en

sus distintos ámbitos, tienen el deber de procurarlos y garantizarlos para asegurar el bienestar en condiciones de igualdad, independientemente de si hay recursos disponibles o no. Nadie debería carecer de aquello que le asegure el acceso a una vivienda digna, a la salud, al trabajo justo y bien remunerado, a la educación y otros satisfactores.

La dignidad es un elemento que se construye también desde lo personal, pero, ¿cómo percibimos las nociones de dignidad, justicia e igualdad en nuestra vida cotidiana? ¿Qué relación tienen con la vulnerabilidad? Podemos identificar algunos elementos en la indignación que sentimos frente a las injusticias provocadas por las desigualdades; por mencionar un par de ejemplos: el alza excesiva del costo de renta de viviendas en lugares afectados por los recientes sismos o el despojo de tierras comunales y lugares sagrados como producto de concesiones mineras. Quienes lo atestiguamos podemos sentir indignación como ya se dijo, pero también son hechos que atentan contra la dignidad de quienes lo viven.





Primer encuentro intermunicipal sobre derechos humanos y vulnerabilidad social en la frontera sur, ECOSUR/INAFED/SEGOB.

En el mismo sentido, ¿qué tanto nos reconocemos como titulares de derechos humanos y los exigimos? ¿Disponemos de las condiciones necesarias para ejercerlos? Un obstáculo es que muchas veces no sabemos con qué derechos contamos o cuál es el proceso para demandar su cumplimiento. Entonces, ¿cómo reducir la vulnerabilidad?

Una posible respuesta tiene que ver con considerar la dignidad como base de igualdad entre seres humanos, de tal manera que seremos iguales en tanto mayor dignidad compartamos. Si reconocemos que no tenemos valor de cambio, sino que somos valiosos por ser personas, fines y no medios para la igualdad, entonces estamos en condiciones de formar parte activa en los procesos de toma de decisiones que nos garanticen una vida digna, justa e igualitaria; ello reduciría la vulnerabilidad y nos permitiría establecer relaciones de reconocimiento con los demás.

Lo anterior también nos permitiría sumar desde la diversidad, es decir, que sin importar tono de piel, origen, condición socioeconómica, género, identidad sexual, ocupación o cualquier otro factor, todas y todos seríamos iguales en dignidad. Como sujetos que somos, debemos tomar parte activa en los procesos de toma de decisiones; ello implica una visión más comprensiva de reconocimiento entre personas y también del territorio y las condiciones en que nos encontramos. La propuesta es pensar lo siguiente: ¿Cómo me imagino que debería ser el mundo?

El reconocimiento se debe producir a diferentes escalas y niveles para lograr una

deliberación centrada en las causas, expresiones y efectos de la vulnerabilidad social, así como para identificar estrategias para enfrentarla desde un enfoque territorial y en el marco de los derechos humanos, de modo que el gobierno, las instituciones y las personas puedan además de asegurar una igualdad en dignidad, garantizar que se reviertan prácticas que generan desigualdades sociales.

Explorando la vulnerabilidad social

Como parte de un proyecto cuyo objetivo es realizar un diagnóstico sobre la vulnerabilidad social en el sureste de México, en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) se llevó a cabo el Primer encuentro intermunicipal sobre derechos humanos y vulnerabilidad social en la frontera sur, en el que participaron representantes de gobierno, academia y sociedad civil (memoria del evento disponible en: <http://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/book/36735>).

Durante el encuentro se realizaron talleres participativos para favorecer un espacio de escucha y valoración recíproca desde las experiencias y visiones de cada participante, consideradas todas igual de valiosas. Apelando a la construcción de un lenguaje común, la dignidad, la igualdad y la justicia se convirtieron en la plataforma para el trabajo en este espacio, y se estableció el compromiso de trasladar los resultados a las ocupaciones laborales y la vida cotidiana de cada quien.

Desde el enfoque territorial de escala municipal, se ubicaron 23 municipios fronterizos que colindan con Guatemala, Beli-

ce y el Caribe. Las personas participantes identificaron diferentes grupos vulnerables, las circunstancias, condiciones y eventos que les sitúan en esa posición. Todo ello se logró tomando en cuenta experiencias personales y laborales en los municipios donde trabajan y viven.

En el taller se identificaron varios grupos vulnerables, referidos a personas, grupos sociales, pueblos, sociedades y colectivos: indígenas, mujeres, infantes, adultos mayores, personas en situaciones migratorias no autorizadas o sin documentos. Las mujeres fueron percibidas como el mayor grupo vulnerable, pero con determinadas condiciones particulares: indígenas, migrantes, jornaleras, jóvenes, niñas, trabajadoras sexuales, embarazadas, amas de casa, sin instrucción escolar, con enfermedades crónico-degenerativas y otros factores. En ocasiones, fueron reconocidas en la intersección de varias situaciones, por ejemplo: migrantes jornaleras, niñas indígenas, niñas migrantes, migrantes indígenas, trabajadoras sexuales migrantes y varias más.

La dimensión espacial de la vulnerabilidad pudo reconocerse sobre un mapa: municipio por municipio, lugares, rutas, zonas de riesgo, condiciones de seguridad, así como elementos socioculturales de los espacios donde se ubican los grupos vulnerables. De igual forma, se determinaron las expresiones de esa vulnerabilidad y los derechos humanos violentados, tomando en cuenta que han sido construidos en condiciones de injusticia y desigualdad. Un aspecto a destacar es que se propusieron líneas de acción estratégica para contrarrestar la problemática, por ejemplo, sensibilizar a las autoridades encargadas de prestar servicios; capacitar a niñas, niños y adolescentes para que desde edades tempranas conozcan sus derechos y generar espacios permanentes de acceso a información en materia de derechos humanos, entre otros.


Resultaron interesantes varios comentarios de participantes que lograron transformar el análisis de la vulnerabilidad social, al pasar de una mirada basada en proble-

mas, exclusiones, carencias y falta de oportunidades, a una mirada de igual dignidad y de reconocimiento del sujeto social (mujeres, migrantes, indígenas u otros) como titulares de derechos humanos: a una vida digna y libre de violencia, a la educación, a la salud, a la no discriminación. Al mismo tiempo, se remarcó que es obligación gubernamental construir condiciones para que sea posible ejercer esos derechos.

Reconocimiento de otras personas

La participación activa de las personas que asistieron al encuentro nos convoca a reflexionar respecto a cómo se establecen las relaciones sociales de reconocimiento de otras personas. Se identificaron tres elementos interconectados:

- ▶ Cuáles son las formas habituales en las que nos posicionamos en las dinámicas de intercambio con los demás, ya sea en entornos laborales, escolares o familiares: desde una jefatura o cargo, como empleados, docentes o estudiantes, como hombres, mujeres, personas situadas en la niñez o la vejez, entre varias posibilidades.
- ▶ Cómo reconocemos a otros seres humanos, pues podemos establecer relaciones jerárquicas o valorar a los demás como iguales aun en la diversidad.
- ▶ Cómo reconocemos y experimentamos las dinámicas de poder que ejercemos en distintos espacios.

Estos elementos, trasladados a la comprensión de la vulnerabilidad social, pueden ayudarnos a reflexionar de qué manera podríamos estar fomentándola, al tiempo que nos dan pistas para transformarla positivamente en todos los ámbitos de la vida cotidiana. 

Ariadna Martínez Olvera (armartinez@ecosur.edu.mx), Juan Iván Martínez Ortega (jimartinez@ecosur.mx), Abraham Mena Farrera (amena@ecosur.mx) y Rolando Tinoco Ojanguren (rtinoco@ecosur.mx) son integrantes del subproyecto Diagnóstico del Proyecto Multidisciplinario y Transversal "Miradas sobre la vulnerabilidad en el sureste de México: megadiversidad y prácticas alternativas para el bienestar", del Departamento de Sociedad y Cultura de ECOSUR.



MARCO GIRON